



NOTA DE PRENSA

27 de mayo, Día Nacional del Paciente Celíaco

LOS FARMACÉUTICOS DESTACAN QUE HASTA 9 DE CADA 10 ENFERMOS CELÍACOS PODRÍAN ESTAR SIN DIAGNOSTICAR

- **El correcto control de los marcadores serológicos es fundamental tanto para distinguir esta enfermedad de otras patologías, como para monitorizar el adecuado seguimiento de una dieta sin gluten, entre otros aspectos**
- **A través de pruebas realizadas en los laboratorios de Análisis Clínicos –de los que en Huelva existen 13, dirigidos por farmacéuticos–, se pueden controlar los marcadores serológicos que confirmen el correcto cumplimiento de la dieta exenta de gluten**

Huelva, 27 de mayo de 2021.- La profesión farmacéutica española, de la mano de la Vocalía Nacional de Analistas Clínicos del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, ha elaborado un nuevo documento técnico Diagnóstico de la enfermedad celíaca, que se hace público coincidiendo con la celebración en España, el 27 de mayo, del Día Nacional del Paciente Celíaco. Y es que el diagnóstico preciso de esta enfermedad es muy importante por varios motivos. En primer lugar porque existen otras patologías relacionadas con el gluten cuya manifestación clínica es muy similar pero cuya respuesta inmune, diagnóstico y tratamiento son muy diferentes, como es el caso de la alergia al gluten o de la sensibilidad al gluten no celíaca. Y en segundo, porque se calcula que hasta un 85% -casi 9 de cada 10- de los pacientes con enfermedad celíaca, sobre todo los que padecen formas atípicas y latentes que están sin diagnosticar.

En este momento, se estima que en España en torno al 1% de la población padece esta enfermedad inflamatoria crónica, originada por la intolerancia permanente al gluten, que se desarrolla en individuos genéticamente predispuestos, afectando a la mucosa del intestino delgado y que puede tener otras manifestaciones como la dermatitis herpetiforme. Además, es una enfermedad que puede aparecer a cualquier edad y cuya detección cada vez es más frecuente en individuos de edad adulta e, incluso, en pacientes de edad avanzada.

En lo que se refiere a los grupos de población con más riesgo de padecer la enfermedad, se encuentran los familiares de primer grado de otros celíacos, los pacientes de diabetes

mellitus tipo 1, personas con retraso de crecimiento o talla baja, aquellos que padecen enfermedad crónica intestinal u otras enfermedades autoinmunes.

Hasta ahora, el criterio diagnóstico definitivo de la enfermedad celíaca pasaba por la realización de biopsias intestinales. Sin embargo, el desarrollo reciente de marcadores serológicos de alta sensibilidad y especificidad, está facilitando incrementar su diagnóstico precoz, entre familiares y grupos de riesgo, así como entre pacientes de otras enfermedades asociadas a esta patología, e incluso, identificar formas no típicas de la enfermedad desconocidas hasta hace pocos años; reservándose las biopsias para confirmar o descartar un diagnóstico antes de iniciar un tratamiento.

La importancia de monitorizar a los pacientes celíacos

Una vez confirmado el diagnóstico se deben eliminar de la dieta el trigo, la avena, la cebada, el centeno, la espelta y todos los productos derivados de estos. Si se podrán tomar aquellos alimentos exentos de gluten como, carne, pescado, huevos, leche, cereales como el arroz y maíz, legumbres, frutas, verduras, hortalizas y azúcar. También es recomendable no consumir aquellos productos a granel o artesanos que no estén perfectamente etiquetados y se evitará cocinar alimentos sin gluten con aceites donde previamente se hayan frito alimentos con gluten.

A través de pruebas realizadas en los laboratorios de Análisis Clínicos –de los que en Huelva existen 13, dirigidos todos por farmacéuticos y uno de ellos integrado incluso en una Oficina de Farmacia–, se deben controlar los marcadores serológicos que confirmen el correcto cumplimiento de la dieta exenta de gluten. Esta monitorización del paciente celíaco permitirá la confirmación del diagnóstico mediante la evaluación de la respuesta al tratamiento y la adherencia a la dieta sin gluten, así como la detección precoz de complicaciones o enfermedades asociadas. Así, por ejemplo, si se da el caso de encontrar los marcadores negativos tras la cumplir una estricta dieta de gluten, pero los síntomas clínicos gastrointestinales persisten, se debería sospechar que puede existir otra patología como insuficiencia pancreática, síndrome de intestino irritable, infección bacteriana, otro tipo de intolerancia alimentaria, o tumor.

Para más información:

Gabinete de comunicación del Colegio de Farmacéuticos de Huelva: Tomás Muriel (605 603 382)